

19/11/2019

Antofagasta: En internación provisoria quedaron dos menores formalizados por Fiscalía por delito de robo con violencia

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó la investigación en contra de dos menores de iniciales J.C.D. y G.J.O. por los delitos de robo con violencia, receptación y desórdenes públicos.

Ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta, la Fiscal Gloria Araya Carreño, quien compareció a la audiencia, se dispuso que quedaran en internación provisoria ambos menores.

Al respecto, el Fiscal Araya indicó que el Tribunal de Garantía decretó el plazo de 60 días para la investigación.

Según la formalización, los hechos sucedieron el pasado 18 de noviembre cuando ambos menores interceptan con palos y cuchillos a la víctima quien manejaba un camión, sector calle Circunvalación con Salvador Allende (Antofagasta).

Posteriormente, roban a la víctima J.G.D.C, quien manejaba un auto y le extraen con violencia diversas especies como celulares.

Segunda causa

La Fiscalía Local de Antofagasta también formalizó la investigación en contra de tres adultos y dos menores (los mismos de la causa anterior) por los delitos de robo de bien nacional de uso público, receptación de especies y desórdenes públicos.

Ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta, la Fiscal Gloria Araya, quien compareció a la audiencia, se dispuso que todos los imputados quedaran con arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, J.G.D.C.

Cabe precisar, que en el caso de ambos menores el Tribunal de Garantía decretó la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, J.G.D.C.

Según la formalización, los hechos ocurrieron el pasado 18 de noviembre y cerca de las 16 horas la BIRO de PDI concurrió a la calle Circunvalación con Salvador Allende (Antofagasta), debido a que un grupo de personas se encontraban realizando desórdenes y obstruyendo el libre paso de los autos que transitaban en el lugar.

En dicho sector, la PDI detuvo a cinco imputados quienes estaban cortando alambres de cobre y obstaculizando el tránsito.

Se trata de los imputados S.R.R, D.R.P., E.C.C., J.C.D. y G.J.O., quienes tenían en su poder diversas especies.

Asimismo, en la detención PDI encontró especies la víctima J.G.D.C., quien había sido asaltada previamente por dicho grupo de imputados.

La Fiscal Gloria Araya comentó que el Tribunal de Garantía estableció un plazo de 80 días para la investigación.

